



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 937 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 24119/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Juan Gustavo Corvalán, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita la continuidad del interinato de la agente Micaela Sofía Morano en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición y la designación interina externa de Lihue María Albertsen en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLL N° 228/2015 informando que la agente Morano mediante Res. Pres. N° 699/15 fue designada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Denlinck en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Quintana; lo que primero ocurra. Dicho interinato finalizó el día 3 de agosto de 2015 en virtud del acaecimiento de una de las condiciones previstas en el mismo.

Que al finalizar el interinato señalado precedentemente la agente Morano pasó a revistar en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el cual se encontraba designada interinamente conforme Res. Pres. 676/14 con anterioridad a ser promovida al cargo de Auxiliar.

Que el Sr. Juez, Dr. Juan Gustavo Corvalán solicita la designación de la agente Morano a partir del 3 de agosto de 2015, en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina, al disponerse la continuidad de interinato de la agente Cynthia Mariel Lares en el cargo de Auxiliar.

Que por otra parte el Dr. Corvalán solicita la designación interina externa de Lihue María Albertsen en el cargo de Auxiliar de Servicio que quedaría vacante al acceder a la promoción de la agente Micaela Sofía Morano.

Que cabe señalar que la Srta. Lihue María Albertsen se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el N° 13958.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

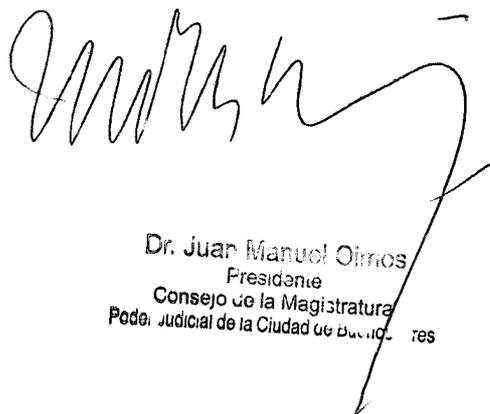
Art. 1º: Establecer, a partir del 3 de agosto de 2015, la continuidad del interinato de la agente Micaela Sofía Morano, LP 5650, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Claudia Domesi en un cargo de superior jerarquía y se produzca su efectiva reincorporación al cargo de Auxiliar y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Beatriz Bellocchio en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Lihue María Albertsen, DNI 37.378.552, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofía Morano y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudia Elisa González y/o por el plazo de seis meses contados desde la toma de posesión del cargo; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo de la Srta. Albertsen, la misma deberá tramitar el alta administrativa en el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 937 /2015



Dr. Juan Manuel Oirnos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires